



ControlEfe: Libro de estilo

Versión 1.0

Este documento está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 3.0](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/)
[Ecuador](#)

Usted es libre de:



copiar, distribuir y ejecutar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las siguientes condiciones:



Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



Compartir bajo la misma licencia — Si transforma o modifica esta obra para crear una obra derivada, sólo puede distribuir la obra resultante bajo la misma licencia, una similar o una de compatible.

With the understanding that:

* Waiver — Any of the above conditions can be waived if you get permission from the copyright holder.

* Other Rights — In no way are any of the following rights affected by the license:
o Your fair dealing or fair use rights;
o The author's moral rights;
o Rights other persons may have either in the work itself or in how the work is used, such as publicity or privacy rights.

* Notice — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

El texto de la licencia se puede leer completo en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

Índice

ControlEfe: Libro de estilo.....	4
Prólogo.....	4
Política editorial.....	6
Sobre los contenidos.....	8
Responsabilidad profesional y correcciones.....	9
Sobre la redacción en el Blog.....	10
Sobre análisis de software, web apps, etc.:.....	13
Sobre números.....	14
Sobre el formato de los posts.....	15
Extractos.....	15
Reseñas Biográficas.....	15
Enlaces.....	16
Etiquetas.....	17
Imágenes.....	17
Sobre los comentarios.....	19
Sobre la publicidad.....	20

ControlEfe: Libro de estilo

Prólogo

No sé si los blogs tienen libros de estilo. Y no lo sé porque nunca he visto uno que lo tenga y lo haga público. Pero asumo que sí, que los más importantes, los más leídos, los que tienen mayor éxito, sí lo tienen.

En realidad, no me importa. Porque para mí, un blog sí debe contar con un libro de estilo.

Un libro de estilo no es sólo una herramienta para periódicos y otro tipo de publicaciones. Es un documento de trabajo, a la manera que lo es un guión de cine o de cómic: un texto para poder elaborar el producto final de la mejor manera posible, de la más rápida y, desde luego, con la mayor calidad.

En ControlEfe, decidimos elaborar un libro de estilo para tener claras las pautas bajo las que vamos a desenvolver nuestro trabajo. Y no se trata solamente de saber como colocar las imágenes, o en que lugar deben ir los "vía" y los enlaces, sino también de tener una brújula con la que orientarnos en caso de duda a lo largo de lo que esperamos sea una larga y fructífera existencia virtual.

También decidimos ponerlo a disposición de nuestros lectores para que ellos sepan cuales son los parámetros entre los que nos movemos. En ControlEfe creemos en la transparencia: la web ha vuelto fútil el secretismo, ha hecho inservible las estrategias que se basan en una escasez artificial en la era de la abundancia. La ventaja que puedas obtener por esconder tus estrategias a cal y canto sólo será temporal y terminará jugando en tu contra.

Pero lo que más deseamos con este libro de estilo es que sea útil para todo aquel que lo lea, no solo para nosotros. Que encuentre la misma brújula que



vamos a usar para orientarse en este tan difícil como gratificante camino del blogueo.

Hemos tratado de recopilar las convenciones más extendidas en el mundo de los blogs, mezclándolas con algunos sanos principios extraídos del mundo periodístico. Creemos en el beneficio de centrarnos en generar contenido de calidad y en mimar al lector. Hacia allá está enfocado este libro de estilo, intentando encontrar un equilibrio junto con el hecho de mantener un blog con vocación comercial.

Sin embargo, consideramos que este libro está en continua revisión: de ahí lo de "versión 1.0". Supongo que han de haber quedado tuercas por ajustar, aristas que limar, detalles que pulir, y todo eso se irá encontrando en las futuras ediciones de este libro que esperamos poder ir construyendo con la ayuda de nuestros lectores.

Si has llegado hasta aquí, una última cosa: siéntete libre de usar este libro como más te convenga. Hemos elegido una licencia muy flexible que te permite copiarlo, imprimirlo, colgarlo en tu web, adaptarlo e incluso venderlo. Sólo no olvides que siempre deberás citar la fuente original.

Espero que lo disfrutes. Y que te sea útil.

Iván Lasso

Fundador y Editor

www.controlefe.com

[@ivanlasso](https://twitter.com/ivanlasso)

Política editorial

ControlEfe es un blog cuyo objetivo es brindar información de utilidad práctica para el lector o que le resulte relevante para mejorar su calidad de vida. Nos consideramos a nosotros mismos como generadores y seleccionadores de información de calidad.

No se realizarán reseñas negativas: estamos aquí para hablarle al lector de opciones de calidad.

Las opiniones de los editores estarán siempre argumentadas. Cada post refleja la opinión de su editor, no del conjunto de ControlEfe. Por lo tanto, cada editor será responsable de las opiniones que vierta y de las informaciones que de.

Referenciaremos principalmente contenido en español (en una proporción aproximada de 75%-25% o mayor). Por lo tanto, nuestras fuentes serán principalmente en español.

Las traducciones de contenidos en otros idiomas se realizarán sin autorización del autor del texto original si su licencia así lo permite. Si no, se deberá obtener primero el permiso correspondiente. En el caso de no obtener respuesta a la solicitud de permiso (o no poder preguntar por diferentes factores), se realizarán adaptaciones; es decir, una traducción muy libre del texto original a la que se le añada más información de valor o apreciaciones del editor que contribuyan a enriquecer el contenido.

Los orígenes (vía) de un post serán incluidos al principio y al final del post. El vía del principio estará integrado como enlace no necesariamente explícito ("aquí", "en X blog") en el cuerpo del texto.

En el caso de posts que sean traducciones o adaptaciones, se indicará claramente al principio del post. Igualmente se hará en el caso de que el contenido haya sido inspirado por el post de un tercero.

La gran mayoría del contenido será de tipo "evergreen"; es decir, que sea perdurable en la medida de lo posible y que no envejezca con rapidez.

Todas las referencias de software y aplicaciones web (webapps) serán a programas y servicios gratuitos o que brinden una opción freemium de calidad.

No se publicarán posts "de relleno"; es decir, que no incorporen ninguna información de valor.

Cuando haya una noticia "de moda" (susceptible de repetirse en numerosos blogs), sólo se dará la noticia añadiéndole información relevante que no se haya repetido mucho.

ControlEfe no contribuirá a la difusión de rumores de ningún tipo. Cualquier noticia que merezca ser reseñada debe tener su propia fuente oficial.

Los contenidos publicados dentro de ControlEfe están bajo una licencia Reconocimiento-Compartir bajo la misma licencia 3.0 Ecuador de Creative Commons, siendo propiedad de sus autores, que podrán reproducirlos o adaptarlos en cualquier otro blog o disponer de ellos como a bien tenga, aunque se agradecerá una cita dentro de la re-publicación indicando que apareció previamente en ControlEfe. Esto se aplica a los contenidos generados por los editores y publicados por los mismos. Elementos de terceros, como fotografías y vídeos, tienen su propia licencia y son propiedad de sus autores.

Sobre los contenidos

En ControlEfe existen cuatro tipos principales de posts: los de contenido propio, los referenciales, las traducciones y las adaptaciones.

- **Los de contenido propio:** lo dice el mismo nombre. Se trata de contenido original generado por nosotros mismos. Son los principales. Dentro del contenido propio se incluirían las **reseñas**: esto existe, esto hace, sirve para esto, es útil para aquello, punto.
- **Referenciales:** son aquellos que son tan sólo una reseña de otro post en otro blog. Contiene un pequeño texto resumen del post reseñado y puede incluir una opinión o acotación al tema tratado. El enlace al texto reseñado va situado al final.
- **Traducciones:** como dice su nombre, se trata de traducciones de posts en inglés (u otro idioma) que resulten interesantes.
- **Adaptaciones:** son traducciones libres de posts en otro idioma, tomando el contenido original y adaptándolo al estilo del editor. Enriquecen el post original con contenido propio, ya sea añadiendo nuevos datos, incorporando una visión personal o adaptándolo a nuestra realidad. Viene a ser como un *remake* del post

Los contenidos de ControlEfe se obtendrán principalmente de dos formas:

- Por experiencia propia del editor.
- Por lecturas en otras webs.

En cualquier caso, los trucos, recomendaciones, consejos, etc. habrán sido primero probados por los autores.

En el caso de no existir la posibilidad de realizar la prueba acerca de lo que se dice en el post, se indicará de manera discreta, con un "Según dicen en..." o algo similar.

Si es posible, el editor dará su opinión personal acerca de la recomendación (siempre y cuando sea positiva, aunque sin dejar de señalar los aspectos negativos) y contará su experiencia con ella.

Cuando sea necesario verificar una información, se recomienda consultar al menos tres fuentes diferentes (que no se hayan copiado el contenido entre si). Hacerlo especialmente en el caso de definiciones y datos dudosos.

Responsabilidad profesional y correcciones

Los editores de ControlEfe no deben hacer el vacío a ningún otro blog que publique información interesante, ni a ningún usuario, servicio, producto o personaje público.

Los editores de ControlEfe son responsables por las opiniones que viertan en sus posts.

En caso de información errónea, el editor del post que la contenga será el encargado de corregirla. El procedimiento para hacerlo será:

- Editar el post que contiene la información.
- Tachar la información errónea.
- Añadir en un párrafo inmediatamente posterior al tachado la corrección, incluyendo antes del texto la palabra "Actualización" en negrita y en rojo.

En el caso de introducir una cita de otra web que contenga una falta evidente de ortografía, el editor deberá corregirla, a menos que se trate de una falta

que visiblemente ha sido hecha a propósito o cuya aparición contribuya a perfilar al personaje que redactó el texto citado.

Sobre la redacción en el Blog

La redacción de un post debe ser correcta ortográfica y gramaticalmente, escrita en un estilo informal y ameno.

Los post se redactarán en primera o segunda persona del singular (dirigiéndose de manera individual al lector) para generar una mayor cercanía. No se descarta el uso del infinitivo según sea necesario (por ejemplo: "se debe configurar..." o "se toma la decisión..."), quedando esto sujeto al gusto y estilo de cada editor.

Al utilizar la segunda persona en un post (tanto en singular como en plural) se utilizará siempre el género masculino ya que ésta es la forma de referirse a un grupo de personas de ambos sexos. No se utilizarán fórmulas "unisex" como vosotros/as o vosotr@s, ni tampoco "vosotros y vosotras". Especial atención hay que poner al último caso, ya que puede alargar y complicar innecesariamente la redacción de la frase.

En base a lo anterior, de igual manera se hará cuando sea necesario referirse a un colectivo o a un conjunto de personas que integre hombres y mujeres: se utilizará el masculino genérico.

Los posts no tendrán ningún límite de palabras. En el caso de posts largos, se recomienda dividir la entrada en varias partes, publicando cada una como un post individual, siempre y cuando el contenido valga la pena y no sea necesario cargarlo de relleno.

Se tratará de utilizar un español "neutro", sin localismos. Estamos dirigidos a todo el público de habla hispana y hay que tratar de ser lo más neutros posible. Sin embargo, no hay nada malo en que se "escapen" de vez en

cuando expresiones locales siempre y cuando el contexto permita deducir sin mucho problema su significado.

No se emplearán expresiones que resulten ofensivas para una comunidad (ejemplo: "le engañó como a un chino").

Recordar que los signos de admiración y de interrogación tienen apertura y cierre, por mucho que se empeñen en mostrar lo contrario desde la publicidad hasta medios convencionales.

No utilizar expresiones vulgares, obscenas y malsonantes.

No se utilizarán emoticonos dentro de la redacción de un post para dar "entonación" al texto. Se deberá buscar otra forma de matizar empleando el lenguaje convencional.

No se utilizarán acrónimos para señalar estados de ánimo o añadirle expresividad al texto (lol, imho, omg, wtf, etc.).

No se explicarán términos que se asumen conocidos para un usuario de informática/internet de nivel medio.

No se utilizarán palabras de jerga de Internet que resulten despectivas para el usuario (excepto en el caso de Troll).

Todo tecnicismo que no se considere de conocimiento popular estará enlazado a su explicación en cualquier otra web en español.

Un post no contendrá excesivo número de enlaces por párrafo para que la lectura del mismo no se vea distraída. Se sugiere 1-2 enlaces por línea y 3-4 por párrafo como máximo.

En el caso de necesitar enlazar una explicación sobre un término o un concepto, se enlazará siempre a una web en español, no en inglés. Sólo se enlazará a una web en inglés en el caso de que no se consiga encontrar

ninguna explicación en español. De hecho, es preferible en ese caso realizar la explicación en el mismo post.

Utilizar siempre expresiones "reales", no eufemismos como los utilizados por los políticos o por muchos medios convencionales. Un ejemplo clásico es el de "reajuste laboral" en lugar de "reducción de plantilla" o "despidos", o por seguir con reajuste, "reajuste de precios": hay que utilizar "subida". Sin embargo, dada nuestra temática, no serán muchos los casos que se den.

Redactar preferiblemente siempre según el orden del español: sujeto + verbo + predicado. En Ecuador, existe la costumbre de alterar dicho orden ("se cerró la puerta" en lugar de "la puerta se cerró"). En el caso de frases muy cortas, no hay problema. Sin embargo, hay que cuidar que no ocurra con frases largas ya que se pueden hacer difíciles y pesadas de leer.

Se utilizarán preferiblemente expresiones en español respecto a términos informáticos o de Internet siempre y cuando sean de uso común. Por ejemplo, no se dirá mail, sino correo; sin embargo, puede usarse "ola" o "wave" de manera indistinta porque el término concreto aún no se ha asentado. Pero también se podrán utilizar indistintamente términos en inglés y en español si los dos están muy difundidos y se hace para evitar una repetición de palabras que podría perjudicar la redacción del texto.

El título del post debe ser enganchante y descriptivo del contenido, sin importar su longitud.

El texto debe estar estructurado de manera que tenga una introducción que enganche acerca del contenido que se va leer, un desarrollo y una conclusión (si es necesario: no es imprescindible).

Cada párrafo ha de contener una idea.

Ir al grano. No pararse en alardes estilísticos. Sin embargo, dotar de estilo y buen humor (sin caer en la gracia) al texto. Encontrar un equilibrio entre ambas cosas: que sea interesante y agradable de leer al mismo tiempo.

Si se trata de una traducción o una adaptación, indicarlo en el primer párrafo, enlazando a la fuente original.

Si el post ha sido inspirado por otro, aunque no se trate directamente de una traducción o de una adaptación, indicarlo también en el primer párrafo, enlazando a la fuente original.

Sobre análisis de software, web apps, etc.:

Esquema recomendado para realizar un análisis :

1. Breve descripción: incluye nombre, sistema operativo o navegador y una breve descripción de lo que hace. Longitud: 1 párrafo.
2. Ampliación de la descripción: continuando la descripción dada acerca de lo que hace, se entra un poco más en detalle, señalando algunas cosas interesantes o que le han llamado la atención al editor que escribe. Longitud: 1 párrafo.
3. Enumeración de virtudes: se pone un subtítulo ("Virtudes") y se enumeran todas las cosas buenas que tiene el programa a manera de lista. Longitud: mínimo, tres virtudes (dentro de lo posible); máximo, lo que sea necesario.
4. Enumeración de defectos: se pone un subtítulo ("Defectos") y se enumeran todas las cosas malas (o inconvenientes) que se le ven al programa a manera de lista. Longitud: mínimo, tres defectos (dentro de lo posible); máximo, el número de virtudes que se hayan enumerado.

5. Valoración final: conclusiones en base a las virtudes y defectos de lo descrito.
6. Enlaces al programa o servicio: no enlazar directamente al archivo de descarga, sino a la página desde donde se baja.

Acotaciones:

Excepto las enumeraciones de virtudes y defectos, el resto de partes no necesitan llevar un subtítulo.

No analizar software o servicios que sean malos. Nos limitamos a resaltar lo bueno que existe.

Las enumeraciones estarán formadas por una frase descriptiva (en negrita) seguida de algunos detalles importantes o interesantes. Ejemplo:

gran número de formatos: no sólo permite editar los clásicos JPG, PNG y GIF, sino también formatos vectoriales como AI, EPS y SVG.

Sobre números

Cuando sea necesario incluir una cifra en un post, se hará como número (3) y no como palabra (tres). Los números destacan y llaman la atención, especialmente al hacer un escaneado del texto al leer.

Las cifras se escribirán con números hasta los miles. A partir de los millones, se le añadirá al número la palabra correspondiente. Ejemplo:

- 1
- 1.000
- 100.000
- 1 millón.
- 1.000 millones

Recordar que el billón anglosajón es mil millones. Cuando nos encontremos un dato (en inglés) que dice "Tuvo una ganancia de 2 billones de dólares", no debemos considerarlo como que ganó 2 millones de millones, **sino 2 mil millones.**

Las medidas nunca se expresarán en una cifra inferior a la unidad. Por ejemplo, no se dirá 1.024 KB sino 1 MB. Eso sí, las unidades pueden tener decimales: 1,5 MB.

Unidades de informática. Las expresiones relativas a Bytes (normalmente memoria y capacidad) se escriben en mayúsculas: KB, MB, GB. Las relativas a bits (normalmente, velocidad) se escriben en minúsculas: kb, mb, gb. No es lo mismo una velocidad de 1MB (megabyte) que de 1mb (megabit).

Sobre el formato de los posts.

Extractos

Para cada post se redactará un pequeño resumen que se incluirá en el campo "Extracto" del área de edición de la entrada. En caso de urgencia, será suficiente copiar el primer párrafo (o dejar en blanco el casillero de extracto), pero siempre se procurará añadir un resumen del contenido para darle más fuerza al título.

Reseñas Biográficas

Al final de cada post, cada editor añadirá una pequeña reseña biográfica sobre sí mismo, escrita en tercera persona, cuyo contenido haga referencia a una faceta suya que tenga relación con el contenido del post. Para estas reseñas, se respetarán los parámetros técnicos que hayan sido indicados.

Se recomienda que el editor coloque en dicha reseña enlaces web relativos a él, como Twitter, Facebook, blog personal, etc.

Ejemplo:

En una entrada sobre la seguridad de la identidad online, el editor añade:

Acerca del Autor: Pablo Hernández es un amante de la tecnología que le gusta compartir con otros su pasión por ella. Lleva varios años construyendo su reputación en internet y ha logrado un mediano éxito. Puedes leer su [blog personal](#) o seguirlo en twitter [@otakupahp](#).

Enlaces

Si se cita un extracto de un post ajeno, deberá incluirse el nombre del blog o del autor enlazado hacia dicho post.

En la medida de lo posible, todos los posts contendrán al menos un enlace que dirija a otro post de ControlEfe.

No se enlazará a archivos con contenido bajo derechos de autor que esté siendo distribuido sin el consentimiento del autor.

En el caso de recomendaciones de descargas, no se enlazará directamente al archivo a descargar, sino a la página original desde donde se puede bajar.

En el caso de citar o tomar como referencia un texto que no se encuentre en la web, como por ejemplo un libro o una revista, se enlazará:

- el nombre del autor a su página. En caso de no tenerla, se enlazará a una página que contenga información acerca de él, preferiblemente a algún tipo de enciclopedia (normalmente, la wikipedia). Sólo en el caso de que no exista ninguna de estas posibilidades, se enlazará a un post de un blog.
- la reseña del libro o revista en algún sitio web, si es posible en un sitio de reseñas o venta de libros, si no, en el propio sitio del libro si existe; si no, en una enciclopedia en línea; si no, un post en un blog.

En el caso de mencionar un actor de cine, un director o una película, enlazar el nombre a IMDB.

Etiquetas

No se debe sobrecargar las entradas con etiquetas. Una entrada no debe tener más de 3 o 4. La finalidad de las etiquetas es poner uno o dos temas que relacionen a la entrada con otras. Las usaremos para concatenar ideas y entradas, no para llenarnos de enlaces.

Cuando se referencie a un post en otro blog, se pondrá en las etiquetas el nombre del autor o del blog (según cual sea más relevante) junto con dos más relacionadas con el contenido.

Cuando el post trate de un producto físico, se pondrá en las etiquetas el nombre del producto, el nombre de la compañía y dos más relacionadas con el contenido.

Cuando el post trate de un servicio web, se pondrá en las etiquetas el nombre del sitio web (no la dirección) y dos más relacionadas con el contenido.

Imágenes

Se utiliza la palabra "imágenes" para referirse tanto a imágenes "creadas" (ilustraciones, dibujos, infografía, etc.) como a fotografías.

Todo post debe contener una imagen como mínimo. En el caso de sólo contener una, esta debe ir situada al principio del post, antes del texto. Si el tamaño lo permite y no se ve mal, el texto debe rodear a la imagen por la derecha (es decir, la imagen debe estar alineada a la izquierda). Si la imagen es muy grande como para que esto se de adecuadamente, la imagen debe ir centrada y encima del texto.

Todas las imágenes deben llevar su correspondiente nombre descriptivo en el atributo "Title". Esto, en WordPress o en Windows Live Writer se pone rellenando un campo especial (en WordPress, y escribo de memoria, creo que se llama nombre).

Si la imagen ocupa un 40% del ancho del espacio del post, estará alineada a la izquierda. Si hay otra imagen a continuación que ocupa también un 40%, se alineará a la derecha, de manera que alternemos posiciones.

En el caso de tutoriales, las imágenes que sean explicativas irán centradas, sin texto a ninguno de los lados, y debajo de la explicación del procedimiento a realizar.

Las imágenes incluidas han de tener relación con el contenido del texto.

Sólo se podrán utilizar imágenes de terceros que tengan licencia Creative Commons con permiso para usos comerciales o similares.

Todas las imágenes de terceros llevarán su correspondiente crédito indicado al final del post, en cursiva y con el nombre del autor enlazando a la página donde se haya obtenido la imagen; por ejemplo, en el caso de que las imágenes hayan sido sacadas de Flickr, enlazar a la página que contiene la imagen, no a la galería del autor.

En el caso de varias imágenes, se darán los créditos en orden de aparición (primero, el autor de la primera imagen que aparece en el post, luego el segundo, etc.).

Las imágenes creadas por el autor del post serán de su propiedad y no podrán ser usadas sin su permiso.

Si las imágenes han sido creadas por el propio editor del post, no es necesario aclararlo al final.

Si es necesario incluir capturas de pantalla de un sitio web o un software, las capturas serán tomadas por el propio editor, no cogidas de ningún otro sitio web.

Sobre los comentarios

Los comentarios serán moderados por el propio editor del post.

Cada editor deberá contestar los comentarios hechos en sus posts para demostrar que está pendiente de la conversación que se genera en torno a ellos.

No es necesario contestar todos los comentarios si son simplemente agradecimientos. En estos casos, se sugiere contestar cada 3 ó 5 comentarios (si son muchos). Si son pocos, se hará cuanto antes.

Si un comentario contiene insultos gratuitos será borrado de inmediato por cualquier editor que tenga acceso a él.

Se borrarán todos los comentarios que contengan:

- Todo el texto escrito en mayúsculas.
- Demandas tipo "hoygan" (*mándenme a mi correo la clave para el programa, ¡pero ya!*).
- Peticiones ilegales (*necesito el crack para este programa. Envíamelo a...*).
- Excesivas abreviaturas tipo SMS (*q* en lugar de *que*, *x* en lugar de *por*) o excesivas sustituciones de letras (*para la jent mui RaDiKaL*).
- Insultos injustificados en base al contenido del post o ataques personales (tú eres un hijo de puta).
- Insultos o injurias a terceros o a otros comentaristas.

- Valoraciones personales con palabras malsonantes y sin argumentación (este post es una mierda, este programa es una mierda). En el caso de argumentación, podría considerarse la edición del comentario para eliminar las palabras malsonantes, pero siempre añadiendo una anotación que indique que dicha edición se produjo.

En ningún momento se eliminarán comentarios con críticas negativas, ya sean relativas tanto al contenido del post como a la información en sí misma (programa, técnica, etc.). Sólo se borrarán los comentarios en los supuestos mencionados.

En el caso de que un comentario señalara un error dentro del post, el error se corregirá lo antes posible y el editor indicará en los comentarios que se realizó dicha corrección,

Sobre la publicidad

Cuando se incluya algún post patrocinado, se indicará claramente al principio del mismo, sea con texto o con una imagen.

La publicidad será lo menos intrusiva posible, encontrando un balance entre legibilidad y rendimiento económico.

No se hará uso de intersticiales ni fórmulas similares excesivamente intrusivas.

Los datos de los usuarios recopilados por ControlEfe jamás serán vendidos o distribuidos a terceros.

En el caso de publicidad como contenido, se deberá indicar claramente que dicho contenido es publicidad.

Todo autor que publique en ControlEfe podrá incluir enlaces de afiliado dentro de su contenido y los beneficios obtenidos por ellos serán completamente suyos. Sin embargo, no podrá haber más de 2 enlaces de



afiliado por post, se indicará claramente (ya sea por medio de un icono o por un disclaimer al final del texto) que la entrada contiene ese tipo de enlaces y el número de posts publicados con estos enlaces no será superior al 30% mensual.



CONTROLEFE.COM

Correo electrónico: controlefeblog@gmail.com

Twitter: <http://twitter.com/controlefe>

Fundadores:

Raúl González ([@sebasluke](#))

Pablo Hernández ([@otakupahp](#))

Iván Lasso ([@ivanlasso](#))

Fernando Martínez de la Vega ([@egaroo](#))